

# La Unión Europea Y el Mercosur comparados: ¿Es posible una integración sudamericana?

Nuske Avalos, Dana

SUMARIO: 1. Introducción. – 2. ¿Por qué integrarse? – 3. Dos bloques, dos procesos distintos: Claves para entender las diferencias entre la Unión Europea y el Mercosur. – 3.1 Asimetrías intrabloque – 3.2 Falta de implicancia de los miembros. – 3.3 Bajos niveles de interdependencia – 3.4 Deficiencias institucionales – 4. La dinámica de la integración en ambas regiones. – 5. Acuerdo Unión Europea-Mercosur: ¿Una oportunidad histórica? – 6. Los beneficios de una convergencia entre la Unión Europea y el Mercosur. – 7. Nuevas expectativas para el Acuerdo Unión Europea-Mercosur: la Presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea. – 8. Conclusiones.

## Resumen

A lo largo de las últimas décadas, la integración que ha tenido lugar en Europa ha llevado a la creación de una organización internacional compleja, que abarca variadas dimensiones, con instituciones y normas supranacionales que surgen a partir de la motivación de sus miembros de trabajar juntos en base al convencimiento de la relevancia de los beneficios de la Unión. No ha sucedido lo mismo del otro lado del Atlántico, donde el bloque sudamericano, el Mercosur, pese a cimentarse en el mismo fin integracionista, no ha logrado siquiera consolidar sus objetivos fundacionales. ¿Por qué le cuesta tanto a Sudamérica integrarse? Este es un interrogante al que intentaré dar respuesta en esta comunicación, a fin de entender cuáles son las claves que han permitido el éxito de un proceso integrativo y el fracaso del otro, para finalmente concluir analizando una posible alternativa para reimpulsar el Mercosur, representada por las oportunidades que se derivan de la puesta en marcha de un acuerdo comercial de amplias dimensiones que involucra a su par del viejo continente, la Unión Europea.

Palabras clave: *Integración, Unión Europea, Mercosur, Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y el Mercosur, Presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea.*

## 1. Introducción

La Unión Europea (en adelante, UE) es el resultado del proceso de integración multilateral político y económico más destacado y avanzado del siglo XXI, no solo en el marco de su respectiva región, sino también a nivel global. Conformada por 27 países de diversas lenguas y culturas, para lograr su estructura y consolidación actual, fue preciso que los países implicados maduraran dentro de un largo proceso que ha tardado más de medio siglo y que significó la concurrencia de actores y fuerzas políticas con la voluntad requerida para cristalizar un proyecto económico, político y constitucional.

Procesos de integración similares se han intentado llevar a cabo en el resto del mundo. En el Cono Sur ha tenido lugar la formación del denominado “Mercado Común del Sur” (en adelante, Mercosur); un proyecto de integración que surgió en 1991 a raíz de las

negociaciones emprendidas por Argentina y Brasil durante la década de los 80, a las cuales posteriormente se unieron Paraguay y Uruguay. Siguiendo lo que parecían ser los pasos del proceso integrativo europeo, se definieron diversos objetivos que giraron en torno a la integración económica, como lo son la creación de un mercado común, una unión aduanera y una zona de libre comercio plena<sup>1</sup>. Sin embargo, pese al optimismo inicial y las propuestas prometedoras, en la actualidad, el proceso de integración no ha presentado avances significativos. Su par europeo, en cambio, y pese a las diversas crisis y dificultades que ha debido enfrentar a lo largo de las décadas, continúa solidificándose y afianzando su posición preponderante en el ámbito internacional.

Planteado esto, cabe preguntarse: ¿Cuáles han sido los motivos que han impedido al Cono Sur integrarse como lo viene haciendo desde hace ya décadas Europa?

## **2. ¿Por qué integrarse?**

El concepto de “integración regional” hace alusión al proceso por el cual los Estados nacionales de determinada región ceden parte de sus atributos soberanos en favor de la consolidación de unas normas y unas instituciones creadas consensuadamente y que, en su conjunto, conforman una entidad común a todos ellos, de carácter internacional y capaz de actuar en un amplio marco geográfico. Su fundamento suele hallarse en la promoción de unos objetivos comunes, que redunden en la consecución de efectos positivos en variadas dimensiones, como lo son la económico-financiera, la geopolítica y geoestratégica, o incluso la histórico-cultural, además del efecto positivo que ello implica para la paz y la cooperación en la región.

La idea de la construcción europea surgió a partir de valores y objetivos similares a los mencionados, en la época de la posguerra, cuando era imperante aunar esfuerzos para revitalizar un continente devastado y en crisis. Se buscó afianzar y garantizar la paz y prosperidad, fomentando la interdependencia entre los países del viejo continente. La relevancia que adquirieron las propuestas iniciales impulsó a los Estados europeos a ir renunciando paulatina y progresivamente a parte de su soberanía en diferentes planos en favor de la Unión, a la que fueron dotando de competencias e instituciones independientes de sus miembros, de carácter supranacional.

---

<sup>1</sup> Estos objetivos están definidos en el art. 1 del Tratado de Asunción, que da origen a la organización.

La creación del Mercosur, por su parte, data de un periodo posterior, pero en el que imperaban los mismos ideales. A fines del siglo XX, restaurada la democracia en los países del Cono Sur, comenzaba a ampliarse el consenso en cimentar la cooperación como base para estabilizar las economías de la región, viendo en la creación de un proceso integracionista similar al europeo la vía para ello. En sus primeros años, los avances fueron significativos: se logró la reducción de aranceles, la armonización de ciertas normas, la creación de instituciones y de derecho derivado. No obstante, ya a comienzos del siglo XXI se hacían notar las primeras señales de estancamiento, que irían ralentizando el proceso hasta quedar los objetivos originarios en el olvido. La integración económica nunca lograría concretarse, en tanto diversas barreras no arancelarias seguirían afectando el intercambio comercial intrazona, creando, más que un verdadero mercado común, una "unión aduanera imperfecta". Hoy en día, y a más de 30 años de su puesta en marcha, el Mercosur está muy lejos de alcanzar los niveles de integración logrados por la UE.

### **3. Dos bloques, dos procesos distintos: Claves para entender las diferencias entre la Unión Europea y el Mercosur**

¿Por qué el régimen de mercado común del Mercosur es mucho menos completo y más deficiente que el de la UE? Ambos bloques, pese a fundarse en base a un mismo objetivo -la integración-, han seguido sendas distintas. A continuación, analizaré ambos procesos de integración desde diversos aspectos, útiles para comprender los factores que han definido el fracaso de uno y el éxito del otro.

#### **3.1. Asimetrías intrabloque**

Los acuerdos de integración son los resultados de negociaciones intergubernamentales que resultan de elecciones racionales de los Estados individuales, quienes calculan la utilidad de los posibles cursos de acción y eligen maximizando su utilidad en el contexto dado. De este modo, la propensión de la integración depende de la presencia de un interés común y de un cierto balance de poder dentro del sistema.

Los primeros problemas del Mercosur surgen con tan solo analizar a sus socios, las cuales desde un principio han tenido características socio-económicas y geográficas muy heterogéneas. Solo basta observar a Brasil, país que cuenta con cerca de las tres cuartas partes de la población, producción y territorio total del Mercosur, para dar cuenta de la presencia de importantes asimetrías de poder. Esta circunstancia es muy

desfavorable para la armonización de normas y prácticas en la organización. Si bien se han tomado medidas para reducir estas desigualdades, como el caso de la creación del Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) en el año 2006, sus resultados han sido modestos y no derivaron en una redistribución considerable que modificara en gran manera la condición de los socios más pequeños. Esto trae aparejado un alto grado de heterogeneidad en los intereses nacionales y perspectivas diferentes en lo que respecta al fomento de una mayor integración comercial.

La UE, en cambio, comenzó como un proyecto entre países de tamaño similar, lo que en un principio facilitó la consecución de compromisos aceptables entre ellos. Hoy el equilibrio de poder en la Unión es más desigual. Pese a ello, la coordinación de una serie de normas comunes, políticas económicas, planes de inversión y los denominados "fondos europeos" para apoyar a las regiones menos desarrolladas, han contribuido a armonizar, al menos en parte, las condiciones estructurales de sus miembros.

Por otro lado, y en relación con las condiciones geográficas de los países europeos, una de las claves del dinamismo de la UE es la alta propensión de pequeños países en la región. Estos están más interesados en integrarse debido a que sus posibilidades de producción suelen ser más limitadas, por lo que son menos autosuficientes y dependen más de las importaciones. De esta manera, el compromiso con la integración formal es mayor, lo que incentiva el desarrollo de instituciones y leyes comunes, en tanto el actuar como un bloque les otorga un mayor poder de negociación frente al mercado mundial.

### **3.2. Falta de implicancia de los miembros**

Para que se produzca una integración real es fundamental que las partes renuncien a su capacidad de actuar individualmente, o al menos parcialmente. Esta idea ha enfrentado resistencias en los países del Cono Sur, en tanto la opinión pública y las élites políticas han tendido a priorizar la autonomía nacional, y el sector empresarial ha preferido proteger sus privilegios y redes clientelares en lugar de incentivar una apertura comercial.

Esto evidencia, a su vez, la ausencia de liderazgos políticos y de relatos colectivos que unifiquen perspectivas y logren puntos de encuentro entre los diferentes intereses nacionales, como los que hubo en los inicios del Mercosur. En este sentido, resulta de importancia para la construcción de un espacio de integración la existencia de un relato convencedor sobre por qué y cómo trabajar juntos.

El surgimiento de la UE, por su parte, es motivado desde un principio por la idea de impulsar la cooperación entre sus miembros. Las ideas de pacificación, estabilidad y prosperidad fueron las que cimentaron esta Unión, y hoy en día siguen siendo grandes motivos que mantienen a sus miembros unidos.

### **3.3. Bajos niveles de interdependencia**

El grado de interdependencia económica entre los países integrantes incide de manera considerable en las perspectivas para la integración. Niveles altos de interacción económica llevan a la adopción de reglas que la faciliten y causan la extensión de la armonización de prácticas y normas en las esferas políticas y sociales.

Los países del Mercosur han demostrado ser mucho menos dependientes del comercio intrarregional que sus pares europeos. Según un informe del Instituto de Negocios Internacionales de la Universidad Católica del Uruguay, en 2022 las exportaciones de Brasil a sus socios del Mercosur significaron el 6,9%, la mitad del máximo alcanzado en 2007. En cuanto a importaciones, estas fueron del 7,1%, siendo su pico en 2003 con el 14,4%. Las debilidades del comercio intrabloque es un reflejo, también, de la deficiencia de los acuerdos alcanzados. Esta situación se ve agravada con las sucesivas crisis económicas que afectaron a los países miembros, que tendieron a crear ciertas tendencias proteccionistas en alguno de ellos, como sucede actualmente con Argentina.

Por otro lado, las condiciones de la geografía económica y el tamaño de los participantes del bloque son factores que considerar. Mientras que la UE es un producto de cortas distancias y una concentración económica alta, los países sudamericanos tienen una baja densidad de población y un territorio que se proyecta en grandes distancias y se caracteriza por la escasez de infraestructuras entre las fronteras.

La ausencia de una complementación productiva -y de políticas comunes para la reconversión del aparato productivo- resulta en otro obstáculo. El Mercosur presentan en varios casos estructuras de producción competitivas antes que complementarias, debido a la tendencia a la “primarización” de las economías latinoamericana; ello, como es de esperarse, repercute en las posibilidades de actuación conjunta.

### **3.4. Deficiencias institucionales**

Las estructuras institucionales de la UE y del Mercosur son muy contrastantes y reflejan la amplitud de las diferencias entre ambos procesos de integración.

El modelo institucional europeo, por un lado, combina elementos intergubernamentales y no gubernamentales, junto a la existencia de organismos supranacionales que, aunque están integrados por Estados soberanos, toman decisiones que poseen una jerarquía superior a la normativa nacional. A su vez, para hacer posible el acuerdo entre sus numerosos miembros, se implementan mecanismos de toma de decisiones que varían entre la mayoría simple, cualificada o el consenso, según la naturaleza del asunto.

Las instituciones del Mercosur, en cambio, son menos autónomas, de carácter meramente intergubernamental. El único mecanismo de toma de decisiones es un acuerdo consensual y sin posibilidad de aplicación directa: las decisiones de sus órganos deben ser luego añadidas al derecho nacional de cada una de las partes. La dependencia de la autoridad ejecutiva del Mercosur a los respectivos gobiernos hace más difícil perseguir intereses comunes en relación con los intereses individuales de los Estados miembros. La UE, por el contrario, cuenta con organismos como la Comisión Europea, cuyos funcionarios son formalmente independientes de los gobiernos nacionales y están especialmente instruidos para trabajar para los intereses comunitarios.

Asimismo, el Mercosur carece de un parlamento supranacional con poderes reales como lo es el Parlamento Europeo. El Parlasur, aunque añade un organismo de participación civil a la organización, no tiene ningún poder legislativo real ni ejerce ningún control sustancial sobre las actividades del Consejo y del Grupo de Mercado Común.

La razón de esta débil institucionalización, más allá de la joven edad del proceso mismo, se relaciona con los puntos anteriores, en tanto la presencia de intercambios económicos menos intensos afecta la voluntad política de las partes en alcanzar niveles de integración aún mayores, lo que interfiere en el desarrollo institucional.

#### **4. La dinámica de la integración en ambas regiones**

La UE fue pasando por sucesivas profundizaciones que le permitieron desarrollarse como una organización internacional supranacional. Fue un proceso de aprendizaje y de cesión de soberanía de los Estados hacia las instancias comunitarias, que no siempre fue fácil, pero, aun así, se mantiene y sigue evolucionando en la actualidad. Por su parte, el Mercosur gozó de una etapa inicial prometedora. Pero, sin objetivos o principios guías definidos, y sin una voluntad política de sus Estados parte para su fortalecimiento, no ha podido consolidarse, como su nombre lo indica, en un verdadero mercado común. Ello da la impresión de un proceso carente de dinámica y sin resultados concretos.

No obstante, lo mencionado no significa que el ideal integrativo en Sudamérica se haya dañado perennemente. Muchos sectores gubernamentales aun consideran que la integración es una estrategia de inserción internacional y una solución cooperativa a las crisis que atraviesan. Actualmente, una alternativa para retornar al camino que lleve a la consolidación de la unión sudamericana ha sido apostar por aumentar el poder negociador con otros bloques, grupos de países y organizaciones internacionales. Un avance trascendental en este sentido ha sido el acuerdo con la UE para firmar uno de los tratados de libre comercio más grande jamás alcanzado.

Con el potencial abarcador de más de 30 países, casi 800 millones de personas y 19 billones de dólares de PIB, las oportunidades que se abren para las importaciones y exportaciones comerciales de ambas partes son inmensas, especialmente para los países del Mercosur, quienes se beneficiarán de tener como socio a uno de los mayores líderes globales. De esta cuestión trataré en el próximo apartado.

### **5. Acuerdo Unión Europea-Mercosur: ¿una oportunidad histórica?**

Los inicios del acuerdo entre la UE y el Mercosur, pese a haber tomado relevancia en este último tiempo, datan de 1999, sobre la base de las conclusiones surgidas de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de ambos bloques celebrada en Rio de Janeiro. En lo que respecta al área de libre comercio birregional concretamente, las negociaciones comenzaron en el año 2000. No obstante, las muchas interrupciones prorrogaron el avance del tratado, hasta que finalmente en el año 2019 la cumbre del G20 de Osaka fue testigo del anuncio, después de veinte años de negociaciones, del primer acuerdo en esta dirección, firmándose el que se denominó “Acuerdo de Asociación Estratégica entre el Mercosur y la Unión Europea”.

El acuerdo de libre comercio es solo una parte del Acuerdo de Asociación global entre la UE y Mercosur que comprende tres áreas: un diálogo político, temas económicos y comerciales, y la cooperación. El pilar político del acuerdo ya se cerró en junio de 2020. Una vez que la versión final del tratado esté cerrada y traducida a todas las lenguas de la UE, el texto podrá presentarse al Parlamento Europeo para una votación vinculante. Sólo después comenzará la ratificación por parte de todos los Estados miembros de la UE y de Mercosur para que pueda entrar en vigor.

El alcance y los objetivos del acuerdo se definieron en la primera ronda de negociaciones del año 2000 y en la Cumbre de Madrid del 2002. El objetivo final

consiste en eliminar aranceles, restricciones y regulaciones para establecer el libre comercio interbloque con la liberalización de en torno al 90% de los productos mediante la disminución de las barreras arancelarias.

Pese al avance que significó la cumbre de Osaka, en dos décadas de negociaciones el proceso hacia un acuerdo definitivo ha tenido sus altas y sus bajas. La entrada de Jair Bolsonaro en el gobierno de Brasil en 2019, presidente fuertemente cuestionado por sus políticas medioambientales, fue uno de los obstáculos más recientes. A finales del 2020, el proceso de ratificación del acuerdo se habría estancado por las preocupaciones de varios gobiernos europeos sobre la falta de compromiso con la protección del Amazonas bajo el liderazgo en Brasil del presidente derechista, cuya administración permitió la deforestación de la selva amazónica para actividades mineras y agrícolas al triple de la velocidad observada durante más de una década.

No obstante, con el cambio de gobierno en Brasil y la asunción de Luiz Inácio Lula da Silva, quien aboga por un modelo de desarrollo económico más sostenible, se han reabierto las posibilidades de alcanzar un acuerdo, ahora con un nuevo enfoque sobre la conservación de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático en Brasil. La mayoría de los miembros del Parlamento Europeo han dejado claro que quieren criterios de sostenibilidad vinculantes y aplicables, por lo que tanto la UE como Brasil han estado trabajando en un protocolo adicional que establezca una cláusula de garantías para la lucha contra la deforestación y el cumplimiento de los acuerdos de París.

Como es notorio, Brasil es un agente clave en esta iniciativa, en tanto es líder en el número de exportaciones entre los países del Mercosur -clara expresión de las asimetrías dentro del bloque-. El indudable peso de la economía brasileña en América del Sur hace que, sin el compromiso sólido de esta nación, el acuerdo difícilmente logre su concreción.

## **6. Los beneficios de una convergencia entre la Unión Europea y el Mercosur**

La principal característica del acuerdo es la desaparición de los aranceles, un cambio que debería impulsar el comercio entre ambas zonas mercantiles. Según las cifras<sup>2</sup>, la desgravación será aproximadamente del 91%, repercutiendo en un 25% del PBI global y

---

<sup>2</sup> Datos proporcionados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/la-union-europea-y-mercosur-un-acuerdo-historico-y-prometedor/>

en el 37% de las exportaciones mundiales de bienes y servicios. Para la mayoría de los productos se eliminarán los aranceles, fijándose para el porcentaje restante cuotas o preferencias fijas que sigan resultando beneficiosas para el comercio internacional. De prosperar el acuerdo, no solo se consolidaría el mayor bloque económico del mundo, sino que también aparejaría beneficios sustanciales para ambas partes.

En lo que respecta al Mercosur, la convergencia con la UE permitiría mejorar las perspectivas económicas de América Latina en tanto:

- a) Otorgará a los países miembros la posibilidad de adquirir una posición más activa y relevante en el ámbito internacional.
- b) Supondrá para las empresas latinoamericanas el acceso a la tecnología y maquinaria europea con mayor facilidad y en mejores condiciones, fomentándose con ello la industrialización de los sectores productivos.
- c) Beneficiará especialmente las exportaciones del sector agrícola. La UE ya importa una buena cantidad de estos productos, pero la desaparición de los aranceles hace prever un gran aumento en la demanda.

Por otro lado, en lo que refiere a la Unión Europea:

- a) Posicionará a Europa en un mercado estratégico de grandes dimensiones,
- b) Las empresas europeas tendrán acceso a los consumidores sudamericanos en unas condiciones que favorecerán sus exportaciones y su competitividad.
- c) En una época de tendencias proteccionistas, el acuerdo sitúa a la UE como la gran defensora de las políticas de libre comercio y el multilateralismo
- d) Presenta una alternativa ante las consecuencias desestabilizadoras que ha traído consigo la invasión rusa a Ucrania. En lo que respecta a este punto, desde el inicio de la guerra en febrero de 2022, el escenario geopolítico comenzó a sufrir significativos cambios. El mundo se ha vuelto más sensible a la seguridad de las líneas de suministros y la disponibilidad de materias primas de todo tipo. En este contexto de crisis de alimentos y energía, derivadas del conflicto bélico y las posteriores sanciones a Rusia, América Latina se ha tornado un socio estratégico para Europa.

Por otro lado, otro aspecto que motiva el avance del acuerdo es la creciente expansión de China en el Cono Sur, quien se ha convertido en el principal socio comercial de la región. Frente a esta situación, la importancia del acuerdo radica en contrarrestar su

influencia en el mercado latinoamericano para potenciar las relaciones de este con la UE, la cual le proporcionará un marco de mayor transparencia y sostenibilidad.

Teniendo en cuenta estos factores, las posibilidades de una ratificación del acuerdo se potencian, en tanto la actual coyuntura, marcada por una preocupante crisis alimentaria y energética y el alarmante aumento de la presencia china, favorecen las opiniones positivas al respecto. En un escenario de confección de un nuevo orden mundial, un acuerdo con el Mercosur proporcionará a la UE una posición estratégica en términos no solamente económicos, sino también geopolíticos.

## **7. Nuevas expectativas para el Acuerdo Unión Europea-Mercosur: la Presidencia de España en el Consejo de la Unión Europea**

España ejercerá la presidencia de la Comisión de la UE en el segundo semestre del año 2023. Estando ya próximos a su asunción, se incrementan las expectativas para alcanzar la ratificación del acuerdo UE-Mercosur, en tanto es uno de los países miembros de la Unión que más interés ha demostrado en su consecución.

En medio de los desafíos y retos que afronta hoy Europa, el Gobierno español ha decidido avanzar en sendas para fortalecer los vínculos con Latinoamérica. En ese contexto se enmarca la apuesta por finalmente cerrar el acuerdo mencionado. El rol de la Presidencia española será clave para avanzar en este sentido, poniéndose el foco en los beneficios que aparejará el mismo tanto para las relaciones económicas entre ambos bloques como para las oportunidades de cooperación, negocio e inversión.

No obstante, un desafío que deberá afrontar la Presidencia española, y en el que deberá trabajar en conjunto con el resto de países, son las críticas de los grupos económicos que consideran que sus intereses se ven perjudicados. La oficialización del acuerdo ha encontrado la oposición principalmente de los productores agrícolas, que han instado a la Comisión Europea a frenarlo bajo la idea de que podría perjudicar enormemente al futuro del sector en Europa, en tanto la eliminación de los aranceles a la importación de productos agrícolas del Mercosur aumentará la demanda de estos, lo que augura unas condiciones de alta competitividad.

No caben dudas que, al eliminar los aranceles bilaterales, las dos partes ganarán más capacidad de exportación a un mercado combinado de magnitudes colosales. Pero hay sectores sensibles como el mencionado. Esto implicará un análisis minucioso de quienes

se verán afectados por la puesta en marcha del acuerdo, y el establecimiento de un marco más amplio de negociaciones para beneficiar al mayor número de partes.

Pese a estas dificultades que deberán ser planteadas durante la Presidencia de España en el Consejo, los beneficios que aparejará el acuerdo, como se ha descrito anteriormente, son muy significativos. El tratado de Libre Comercio UE-Mercosur dibuja un panorama de bonanza para las importaciones y exportaciones de ambos territorios, y abrirá el camino a una cooperación más amplia a nivel global.

## **8. Conclusiones**

El camino hacia la integración no es nada fácil; para su consecución, las partes involucradas deben tener un real interés en ceder porciones de su soberanía y establecer puntos de acuerdo entre ellas, hecho que muchas veces implica relegar ciertos intereses nacionales individuales en aras de un interés común. La UE, aunque es cierto que desde un principio se ha beneficiado de ciertas condiciones estructurales y de geografía económica favorables al comercio intrazona, no se ha visto exenta de crisis que amenazaron la consolidación de la integración; el compromiso de sus miembros ha sido clave en este sentido, a fin de alcanzar los niveles de supranacionalismo que hoy caracterizan a la Unión. El Mercosur, en cambio, formado por países económicamente dispares, preocupados muchas veces más por superar sus crisis internas antes que en aunar esfuerzos para hacer posible la integración, no ha sido capaz hasta ahora de atravesar los obstáculos inherentes a este tipo de procesos.

Sin embargo, y a pesar de las pocas expectativas que despierta este pronóstico, la relevancia del Mercosur gira en torno al hecho de que ha sido y sigue siendo una de las mejores vías para integrar la región del Cono Sur. La solución al estancamiento, a mi parecer, radica en la apertura y el reposicionamiento del bloque en el ámbito internacional, en tanto los beneficios que ello conllevaría motivarían un mayor compromiso entre sus miembros. El acuerdo con la UE representa una oportunidad estratégica en este sentido.

El modelo europeo es un ideal que para Sudamérica presenta dificultades, pero es posible avanzar en línea a una aspiración conjunta a la futura convergencia dentro de la región que, tal vez sin alcanzar los niveles de integración de la UE, sea capaz de lograr un mejor posicionamiento de América del Sur en el ámbito internacional.

## **BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES CONSULTADOS**

Alami, Zack (2022). *El tratado de Libre Comercio UE Mercosur, dará acceso a un mercado de 260 millones de consumidores*. Internacionalmente.  
<https://www.internacionalmente.com/libre-comercio-ue-mercosur/>

Asensio, Carlos (2022). *La UE quiere "avanzar" en el acuerdo con Mercosur tras la victoria de Lula*. El Economista.  
<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12017800/11/22/La-UE-quiere-avanzar-en-el-acuerdo-con-Mercosur-tras-la-victoria-de-Lula.html>

Asensio, Carlos (2023). *España ve en el acuerdo de Mercosur un freno a China en Latinoamérica*. El Economista.  
<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12243104/04/23/espana-ve-en-el-acuerdo-de-mercosur-un-freno-a-china-en-latinoamerica.html>

Comité Técnico N°6 "Estadísticas del Comercio Exterior del Mercosur" (2022).  
*Informe Técnico del Comercio Exterior 2021*. Anexo IV.

Lombaerde, Philippe (1996). *Integración Internacional: Un Marco Conceptual Y teórico*. Colombia Internacional 1 (33):12-18.  
<https://doi.org/10.7440/colombiant33.1996.01>

Mohammeddinov, Mihail (2005). *El Mercosur y la Unión Europea: variación entre los factores de cohesión regional*. POLIS: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 2, 2005 (pp. 169-204). Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.

Ortega, José Emilio y Espósito, Santiago Martín (2018). *Quién es quién: Mercosur y Unión Europea*. Comercio y Justicia.  
<https://comercioyjusticia.info/opinion/quien-es-quien-mercosur-y-union-europea/>

Peña, Félix (2021). *Algunas ideas para sacar al Mercosur del estancamiento*. Diario Clarín. [https://www.clarin.com/opinion/ideas-sacar-mercosur-estancamiento\\_0\\_aHpppIodL.html](https://www.clarin.com/opinion/ideas-sacar-mercosur-estancamiento_0_aHpppIodL.html)

Smink, Verónica (2010). *Mercosur: ¿un bloque estancado?*. BBC News Mundo.

[https://www.bbc.com/mundo/america\\_latina/2010/08/100802\\_2310\\_mercosur\\_peligro\\_muerte\\_lav](https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/08/100802_2310_mercosur_peligro_muerte_lav)

Vilanova, Nuria (2023). *El acuerdo UE-Mercosur: una asignatura para aprobar en 2023*. Cindo Días, El País.

[https://cincodias.elpais.com/cincodias/2023/01/26/opinion/1674740796\\_049111.html](https://cincodias.elpais.com/cincodias/2023/01/26/opinion/1674740796_049111.html)